

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 886-AD-89.

Lima, 14 de NOVIEMBRE de 1989

Vista la solicitud presentada por FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL

CONSIDERANDO :

Que, "EL PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A." ha efectuado la donación de
(FIRMA DONANTE)

DOS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL INTIS (I/. 2'310,000.00)
MONTO (en mayúsculas, con letras) MONTO NUMERICO

en favor del Instituto Peruano del Deporte, para ser invertido en PREPARACION
SELECCION NACIONAL-CATEGORIA con destino a "VI CAMP. SUDAMERICANO EN BRASIL
CADETE

Que, en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación de -
la indicada donación, así como su utilización en la referida actividad ;

Estando a lo informado por la Oficina de Presupuesto y Planificación y de -
Asesoría Jurídica ;

En armonía a lo dispuesto en los inc. 10° y 19° del Art.9° del Decreto Legis-
lativo N°328 ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- Aceptar la donación que ha realizado "EL PACIFICO COMPAÑIA
DE SEGUROS S.A." por la cantidad de DOS MILLONES
TRESCIENTOS DIEZ MIL INTIS en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser -
utilizado en PREPARACION DE LA SELECCION NACIONAL - CATEGORIA CADETE.....

Artículo 2° .- Autorizar la utilización de la donación precisada en el Ar-
tículo precedente en el fin correspondiente, de acuerdo al -
siguiente detalle :

VOLUMEN	2	:	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	10	:	EDUCACION
PLIEGO	22	:	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	01	:	FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO NACIONAL
ACTIVIDAD	001.03	:	DINADAF.....
ASIGNACION ESPECIFICA		:	04.12.. SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS.....
MONTO		:	I/. 2'310,000.00.....

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 886-AD-89.....

Lima, 14 de NOVIEMBRE de 1989.....

ARTICULO TERCERO .- Transcribir en el plazo máximo de siete (07) días laborables, la presente Resolución a partir de la fecha, a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público.

ARTICULO CUARTO .- Encargar a la Oficina de Administración para que mediante la Unidad de Tesorería, expida el Certificado de Donación, para efectos de Ley.

ARTICULO QUINTO .- La Inspectoría del IPD, se encargará del estricto cumplimiento de la presente Resolución, cautelando que la indicada donación cumpla el fin para el cual fue realizado.

Regístrese y comuníquese,

CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

TOMAS PINNA GUERRERO
Vice - Presidente

RCN/DINADAF
rrv

Auto: Res. 886-AD-89.
14-11-89.



Anexo No. 2

FORMULARIO DE SOLICITUD Y APROBACION DE DONACIONES

1. DEPENDENCIA GESTORA :

..... FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL

2. DATOS DEL DONANTE :

2.1. Nombre o Razón Social :

EL PACIFICO. COMPANIA DE SEGUROS S.A.

2.2. Representante Legal :

ARTURO RODRIGO S. - Gerente General

2.3. Domicilio :

Av. Arequipa 660 - Lima

2.4. L.E. o C.E. No.

2.5. L.T. No.

2.6. FECHA

9104798

11.09.89

FIRMA DEL DONANTE

COMPANIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

ARTURO RODRIGO S.
GERENTE GENERAL

FIRMA DE DEPENDENCIA GESTORA

TEMAS SANGIO ALCALDE
PRESIDENTE

3. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION

3.1. Valor :

I/. 2'310.000.00

3.2. Destino de la Donación :

Federación Peruana de Basketball

4. INFORME PRESUPUESTAL (MONTO): I/. 2'310.000.00

4.1. Volumen : 2

4.2. Sector : 10

4.3. Pliego : 22

INSTITUCIONES PUBLICAS

EDUCACION

IPD

4.4. Programa : 01

4.5. Actividad : 001.03

FUNC. DES. SIST. DEP. NAC.

DINADAF

04.12 : SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS

5. INFORME LEGAL :

INFORME N°. 206 -OAJ-89

La Jefatura de la OAJ opina procedente aprobar la donación realizada por
"EL PACIFICO COMPANIA DE SEGUROS S.A." por la cantidad de I/. 2'310,000.00

(DOS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL INTIS) en favor del Instituto Peruano

del Deporte para ser invertida por la Federación Peruana de Basketball en la
preparación de la Selección Nacional Masculina de Basketball - Categoría Ca

de te que participa en el VI CAMPEONATO SUDAMERICANO MASCULINO DE LA CATEGO

RIA CADETE EN BRASILIA-BRASIL, en aplicación de lo dispuesto en los incisos 10 y 19 del Art. 9° del D.L. N°. 328-Ley General del Deporte y Art. 57° del D.L. N°. 24977 - Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1989. Se adjunta Proyecto de Resolución aceptando, aprobando y autorizando al gasto de la referida donación a efectos de que la persona jurídica donante pueda hacer la deducción correspondiente de acuerdo a ley.

Lima, Octubre de 1989



Atentamente,

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/TVM

sm.

Exp. 4718

PERUANO-SUIZA SA

98.9.367

Lima, Setiembre 5, 1989

señores
FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL
presente

At.: Sr. Carlos Arribas

Estimados señores:

Adjunto a la presente remitimos a ustedes el cheque No. G13243065 a cargo del Banco Internacional del Perú por la suma de I/. 1'600,000 emitido a la orden de Instituto Peruano del Deporte, el cual reemplaza al cheque de - US\$ 400.00 remitido con nuestra carta No. 98.9.363; el mismo que nos fuera devuelto.

A la espera del recibo correspondiente, quedamos de ustedes,

Atentamente,



Roberto Castañeda Vargas
Gerente Administrativo

Incls.-

iv.

TALON 19

INTERBANCARIO
DEL PERU
CONSERVARE



Interbanc
Banco Internacional del Perú

SERIE
G Nº 13243065

1/1'600,000.00

3

LIMA 5 DE SETIEMBRE DE 1989

PAGU EA INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE. X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X

LA SU A DE UN MILLON SEISCIENTOS MIL Y 00/100. X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X INTIS

TA. CTE. Nº

007102 0112010114

SEGUROS Y REASEGUROS PERUANO

GERENTE

GERENTE

NO ESCRIBIR NI FIRMAR DEBAJO DE ESTA LINEA



3243065 003 0004 0000007102

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION - UNIDAD DE TESORERIA

RECIBO Nº 3614 - 89

TESORERIA

APLICACION	INTIS	APLICACION	INTIS
SEMRED		Derecho de Trámite	
Exámen Médico		Servicio de Télex y Teléfono	
CEDE		Alquiler de Locales Deportivos	
Carnet - Constancia - Certificado		Copias Xerox	
Autenticación		Derecho de Trámite	
Alquiler de Bares y Kioskos		Ambulantes	
Alquiler de Losas		1% Donaciones	
Alquiler de Casas		Donaciones F. P. Basketball	1'600,000.00
Estacionamiento de Vehículos		Devoluciones	
Publicidad		Venta de Libros y Folletos	
Servicio de luz		Otros Ingresos - Especificar	
Ingreso de Personas			
		Total	1'600,000.00

He recibido de Compañía de Seguros y Reaseguros Peruano S.A.

la suma de un millón seiscientos mil y 00/100

Intis con centimos para aplicar en las cuentas que se detallan

Observaciones UNIDAD DE TESORERIA

Lima, 10 de Setiembre de 1989

F. P. de Basketball

Cheque Nº 13243065 INTERBANC



Sello y Firma del Tesorero

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Anexo No. 2



FORMULARIO DE SOLICITUD Y APROBACION DE DONACIONES

1. DEPENDENCIA GESTORA :

FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL.....

2. DATOS DEL DONANTE :

2.1. Nombre o Razón Social :

COMPANIA DE SEGUROS PERUANO SUIZO S.A.....

2.2. Representante Legal :

MIGUEL PEREZ MUÑOZ.....

2.3. Domicilio :

JR. CAMANA No. 370 LIMA.....

2.4. L.E. o C.E. No.

07276830.....

2.5. L.T. No.

6185959.....

2.6. FECHA

31.8.89.....

FIRMA DEL DONANTE
COMPANIA DE SEGUROS PERUANO SUIZO S.A.

ROBERTO CASTANEDA V.
Gerente Administrativo

FIRMA DE DEPENDENCIA GESTORA

TOMAS SANGIO ALCALDE
PRESIDENTE



3. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION

3.1. Valor :

US\$ 400.00.....

3.2. Destino de la Donación :

4. INFORME PRESUPUESTAL (MONTO): I/. 1'600,000.00.....

4.1. Volumen : 2

INSTITUCIONES PUBLICAS.....

4.2. Sector : 10

EDUCACION.....

4.3. Pílego : 22

IPD.....

4.4. Programa : 01

FUNC.DES.SIST.DEP.NAC.

4.5. Art. 001.03

DINADAF.....

04.12 : SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS

5. INFORME LEGAL :

INFORME N°. 207-OAJ-89

La Jefatura de la OAJ Opina procedente aprobar la donación efectuada por "COMPANIA DE SEGUROS PERUANO SUIZO S.A." por la cantidade de I/. 1'600,000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS MIL INTIS) en favor del Instituto Peruano del Deporte para ser invertida pór la Federación Peruana de Basketball en la preparación de la Selección Nacional de Basket Masculino Categoría CADETE que participa en el VI CAMPEONATO SUDAMERICANO MASCULIN DE ESTA CATEGORIA EN BRASIL , en

aplicación de lo dispuesto en los incisos 10 y 19 del Atrt. 9º del D.L. N°. 328 - Ley General del Deporte y Art. 57º del D.L. N°. 24977 - Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1989. Se adjunta Proyecto de Resolución Administrativa aceptando, aprobando y autorizando al gasto de la referida donación, así como al respectivo Certificado de Donación a efectos de que la persona jurídica donante pueda hacer la deducción correspondiente de acuerdo a ley.

Atentamente,



Teodoro Villavicencio Murillo

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/TVM[

sm.

exp. 4718-89

RECIBO N° 3705 - 80

INTIS

Sello y Firma del Tesorero

GTE CENTRAL